

CATEDRÁTICA BERNAL DICE QUE HAY NORMAS, PERO NO CÓMO HACERLAS EXIGIBLES

“No basta con paridad, se necesita un sistema electoral inclusivo para mujeres”

● La académica señaló que el voto preferente resta posibilidades al género de salir elegido en listas

EL NUEVO SIGLO: ¿Cómo observa el momento de la participación de la mujer en política?

ANGÉLICA BERNAL: Tenemos un panorama complejo porque de una parte tenemos herramientas legales que permiten a las mujeres tener esos medios que les sirven para intentar que en sus propios partidos sean incluidas en las listas y que se las tenga en cuenta en todas las dinámicas partidistas. En ese sentido en cuanto a lo formal hay herramientas. Ahora bien, esas herramientas tienen debilidades, tanto la Ley de Cuotas, la 581, digamos que es una ley más orientada a incluir un 30% de mujeres en lo que son los altos cargos de decisión del Estado, y la otra ley sí está más orientada hacia la inclusión de por lo menos un 30% de mujeres en las listas electorales.

Pero esas herramientas carecen de mecanismos para hacerlas exigible, para que se castigue a quien no las cumpla. Entonces digamos que las leyes en sí mismas tienen debilidades, pero adicionalmente hay otra serie de obstáculos y de barreras que hacen precisamente que se neutralice el efecto de las leyes, que tiene que ver más con la cultura,



ANGÉLICA BERNAL, profesora de Ciencia Política de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, dijo que las mujeres tienen más posibilidad de avanzar en partidos pequeños. /Cortesía

con nuestra sociedad, con el valor que se le ha dado históricamente a las mujeres y con otros sesgos que también existen, que no están vinculados únicamente a los asuntos de género, como por ejemplo el hecho de que la política sigue siendo una actividad muy de élites, en términos de que muy pocas personas tienen los recursos económicos para

embarcarse en la tarea de hacer una carrera política, y eso quiere decir que las mujeres que tienen liderazgos más comunitarios en los territorios pues tienen pocas herramientas para dar el salto a la política formal.

ENS: La malograda reforma política planteaba igual número de mujeres y hombres en listas, ¿considera que el país

está preparado para la paridad o debe ser un proceso gradual?

AB: Lo que pasa es que el proceso ya lo empezamos, digamos se está hablando de la necesidad de tener herramientas para avanzar en la inclusión política de las mujeres más o menos desde los años 80. Ya estamos en el proceso y lo que pasa con esto es que cada paso que se da avanza poco, y tuvimos primero la Ley 581, posteriormente fuimos incluidas en esa reforma política, pero piensen que en esa segunda ley que es para incluir mujeres en las listas, no se aplica a todo el país, únicamente en circunscripciones donde se escogen más de cinco curules. Esto quiere decir que más o menos en el 60% del país no se aplica esta ley, por lo menos en el caso de la Cámara de Representantes.

Y adicionalmente a eso, siempre se piensa que la Ley de Cuotas o la paridad, como también se ha querido aquí denominar y se llama en otros países porque avanza un poco en términos de la proporción, ya no pase a establecer un mínimo del 30% sino que lo suba al menos al 50%. Pero el problema de eso es que se puede tener la ley y el mecanismo legal, pero si el resto del sistema elec-

toral no permite que la ley tenga el efecto, no sirve de nada.

A qué me refiero, si se tiene por ejemplo un sistema de listas abiertas o de voto preferente la Ley de Cuotas no va a tener efecto porque finalmente los que deciden la conformación de la lista son los electores al momento de votar, y eso implica que así tenga la mitad de la lista con mujeres, nada asegura que vayan a ser elegidas.

ENS: ¿Qué otra situación contraria a este objetivo se presenta?

AB: Otro problema de nuestro sistema electoral es lo de la cifra repartidora, digamos la fórmula a partir de la cual los votos se transforman en curules. Esa fórmula tenemos que hoy en día premia a los partidos grandes y castiga a los partidos pequeños, y muchas veces son los partidos pequeños en donde más posibilidades tienen las mujeres de avanzar.

Entonces sí se necesita una ley, sea de cuotas o de paridad, pero se necesita todo un sistema electoral proclive a la inclusión de las mujeres. Si esa combinación de elementos no se da cualquier ley que se haga va a quedar a medias o no va a tener el efecto deseado.

¿'Márquez' a Cuba?

Son muchas las especulaciones que se están haciendo respecto a cuál será el futuro inmediato de alias 'Iván Márquez', sobre todo después de que la semana pasada quedara oficializado su 'divorcio' con el jefe del partido Farc, Rodrigo Londoño, alias 'Timochenko'. Un reconocido dirigente de izquierda le dijo a un periodista de **EL NUEVO SIGLO** que lo más posible es que el exjefe negociador con las Farc pueda tratar de salir del país rumbo a Cuba, ya que su entorno considera que una solicitud de extradición en su contra sería inminente, puesto que su sobrino, Marlos Marín, quien está preso en Estados Unidos y se convirtió en testigo protegido de la justicia norteamericana contra alias 'Jesús Santrich', lo podría estar señalando de estar al tanto de presuntas operaciones de narcotráfico. Sin embargo, hay que recordar que desde tiempos del ahora exfiscal general Néstor Humberto Martínez, se aseguró tanto por las autoridades colombianas como por las estadounidenses que no había ninguna investigación sobre 'Márquez'.



Off the record

Disidencias... políticas



Paradójicamente en otros círculos de Farc se asegura que 'Márquez' sí estaría pensado en enrolarse en las disidencias, pero no en las armadas que, según el comandante de las Fuerzas Militares ya tienen más de 2.400 hombres en armas, sino en las políticas. Según trascendió el viernes pasado, algunos de los dirigentes desmovilizados están estudiando de manera muy detenida el texto del Acuerdo de Paz y otras normas derivadas del mismo, con el fin de establecer si es posible que surja un nuevo partido al amparo del mismo pacto. Como se había indicado en esta Sección tiempo atrás, hay inconformismo en algunos mandos medios de la exguerrilla que consideran que los máximos jefes se 'aburguesaron'

en Bogotá y no están presionando ni gestionando lo suficiente para que se cumplan los compromisos económicos para con los desmovilizados.

Cambio y las fake news

Una alta fuente de Cambio Radical le dijo a un periodista de **EL NUEVO SIGLO** que hay un alud de versiones en torno a la colectividad, la mayoría de las cuales no son ciertas. "...Mire, no es verdad que haya un cisma entre Vargas Lleras y la casa Char, y menos que estos estén pensando en trastearse para las toldas del Centro Democrático ni los liberales... Tampoco es cierto eso que se dice en torno a que Cambio no entraría al gobierno Duque si no le dan, como mínimo, cuatro ministerios... Esa es pura carreta que nace en partidos que sí están interesados en puestos en el gabinete... Pero la mentira más grande es que Cambio podría terminar absorbido por el liberalismo ¿Acaso cuando se ha

visto que el pez pequeño se come al más grande", precisó la fuente consultada.

El futuro del exfiscal



En campaña electoral los chismes están a la orden del día. Por ejemplo, en un corrillo político del Concejo de Bogotá se dijo a mediados de esta semana que no podría descartarse que Néstor Humberto Martínez hubiera renunciado a la Fiscalía General en pos de analizar una posible postulación a la Alcaldía de Bogotá. Sin embargo, un asesor de un cabildante se apresuró a aclarar que el extitular del ente acusador no podría aspirar al Palacio Liévano porque estaría inhabilitado. Lo cierto es que las especulaciones sobre el futuro del exfiscal son muchas e incluso se afirma que el presidente Duque lo estaría considerando seriamente para nombrarlo en una de las cuatro o cinco embajadas más importantes. Hay que recordar que Martínez, tras su renuncia, insistió en que no tiene aspiraciones políticas a corto plazo.